



93

Clarke, Modet & Co.

COLOMBIA

E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CC
E. S. D.

Radicación : 01097692 00000003 Folios: 1
Fecha (ADM): 2002-02-16 08:48:24
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REQUERIMIENTOS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD Nº 01097692 /
FECHA SOLICITUD: NOVIEMBRE 15, 2001
PATENTE: ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE CON CÁPSULA
DE RETENCIÓN INTEGRAL
SOLICITANTE: GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.

ASUNTO: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, por el presente escrito doy respuesta a su Auto notificado por estado de Enero 17 de 2.002 que vence Marzo 15, 2002, y me permito manifestar:

- El documento en el que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente legalizado, fue presentado en Diciembre 13 de 2.001.
- El lugar de constitución de la sociedad solicitante es la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, México.

Ya que la solicitud cumple con todos los requisitos, atentamente solicito se disponga por quien corresponda la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Señor Jefe,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
LCD/srr
P-426

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 94

Radicación no 01-97692
Concepto Técnico no. 0547
Clasificación Internacional de Patentes : A 61 F 13/15

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 488 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

SI ☒] NO ☐]	Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
SI ☒] NO ☐]	Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
SI ☒] NO ☐]	Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
SI ☒] NO ☐]	NO ES APLICABLE ☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
SI ☒] NO ☐]	Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
SI ☐] NO ☐]	NO ES APLICABLE ☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
SI ☐] NO ☐]	NO ES APLICABLE ☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
SI ☐] NO ☒]	La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
SI ☒] NO ☐]	La prioridad coincide con la materia reivindicada.
SI ☒] NO ☐]	CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

EXAMINADOR TÉCNICO
202048

Bogotá D. C. Junio 11 2003.

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

[illegible]

547
Concepto técnico no. 548
OBSERVACIONES

- Anexa copia auténtica certificada de la solicitud, con la cual invoca prioridad, con sus debida traducción. Folios del 48 al 81.

EXAMINADOR TECNICO
202048

Bogotá, Junio 11 de 2003.

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá DC

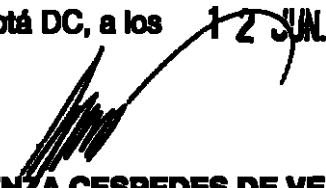
Doctor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01 97692
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	0834
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 12 JUN 2003


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202048

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia